CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR
FIESTAS CORPUS DAROCA 2022

El M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Daroca, convoca CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR de las Fiestas del Corpus 2022 entre cuantos artistas deseen concurrir con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el Concurso los artistas que lo deseen, presentando cada uno un máximo de dos obras. Podrán presentarse de forma individual o en grupos.

2. El plazo de la presentación de carteles finalizará el 6 de MAYO a las 14:00 h.

3. Los trabajos se presentarán directamente o por correo en las oficinas del M.I. Ayuntamiento de Daroca. En la obra no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor: Al dorso, escribirá el título de la obra, el cual repetirá en el exterior de un sobre cerrado que contendrá los datos personales del autor (nombre, DNI, dirección, teléfono de contacto, e-mail).

4. Los trabajos tendrán unas dimensiones aproximadas de 60 x 40 cm. En los carteles se incluirá la leyenda:

FIESTAS DEL CORPUS DAROCA
Del 11 de junio al 19 de junio de 2022
Declarada por el Gobierno de Aragón, Fiesta de Interés Turístico Regional

5. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, técnica y con cualquier número de colores.

6. Los trabajos serán expuestos públicamente en Daroca; los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del M.I. Ayuntamiento de Daroca, para futuras exposiciones.

7. La comisión de festejos del M.I. Ayuntamiento de Daroca, concederá un único premio de 400 € al cartel elegido para anunciar las fiestas del Corpus de Daroca del año 2022.
El concurso, podrá quedar desierto, si ningún cartel alcanza un mínimo de calidad.

8. El jurado estará compuesto por los miembros de la comisión de festejos y los expertos que se consideren oportunos, siendo presidido por el Sr. Alcalde de Daroca y actuando de secretario el Sr. Concejal delegado de Cultura (o en quien deleguen).

9. El M.I. Ayuntamiento de Daroca se reserva todos los derechos de propiedad y uso del cartel premiado.

10. El fallo del jurado será inapelable y podrá resolver con plena capacidad todas aquellas situaciones no contempladas en estas bases.

11. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de estas bases.

Daroca a 8 de abril de 2022
Dirección de envío: PLAZA DE ESPAÑA, Nº.6. 50360 DAROCA (ZARAGOZA)

Ayuntamiento de Daroca